



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 10 de noviembre de 2025

NOTA CAC N° 607/2025

Señores Oferentes

Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de notificar la Resolución UEPP N° 518/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA UEPP" ID N° 475962, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.."** Se adjunta copia de la Resolución UEPP N° 518/2025, Cuadro Comparativo de Ofertas e Informe de Evaluación.

Que, por Resolución DNCP N° 2647/2025 de fecha 09/09/2025 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN FORMA EXCEPCIONAL PREVISTA EN EL ART. 64 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025 EN FECHAS TOPEs"**, menciona: **Art 1° - Notificación de adjudicación.** *"...En los procesos que comprometan el PGN 2025, se permite a las Convocantes notificar las adjudicaciones en la forma excepcional prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto N° 2264/24... En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente. En todos los casos, se deberá garantizar la efectiva notificación a los oferentes participantes del procedimiento de contratación..."*

Sin otro particular, me despido atentamente.




LAURA SANDOVAL, Coordinadora.
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Elaborado por: Lennys Ruiz Díaz 

Verificado por: Aldo Rojas 




NOTIFICAR ADJUDICACIÓN "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA UEPP" ID 475962

Desde UOC - UEPP MEC <uoc.uepp@mec.gov.py>

Fecha Lun 10/11/2025 15:31

CCO Impsr1@gmail.com <Impsr1@gmail.com>; carlos_overa@hotmail.com <carlos_overa@hotmail.com>; licitaciones@purolimpio.com.py <licitaciones@purolimpio.com.py>; mafara2010@gmail.com <mafara2010@gmail.com>; layasa@hotmail.com <layasa@hotmail.com>; Informaciones ACTICOMSA <info@acticomsa.com.py>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

1.Resolucion 518_Adjudicacion_Servicio de Limpieza.pdf; 2.INFORME DE EVALUACIÓN LIMPIEZA.pdf; 3.CCO LIMPIEZA.pdf; NOTA CAC N° 607_25.pdf;

Señores Oferentes

Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de notificar la Resolución UEPP N° 518/2025 de fecha 10 de noviembre de 2025 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS DE LA UEPP" ID N° 475962, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.."** Se adjunta copia de la Resolución UEPP N° 518/2025, Cuadro Comparativo de Ofertas e Informe de Evaluación.

Que, por Resolución DNCP N° 2647/2025 de fecha 09/09/2025 **"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN EN FORMA EXCEPCIONAL PREVISTA EN EL ART. 64 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025 EN FECHAS TOPES"**, menciona: **Art 1° - Notificación de adjudicación.** *"... En los procesos que comprometan el PGN 2025, se permite a las Convocantes notificar las adjudicaciones en la forma excepcional prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 230/2025, por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación, de conformidad al artículo 82 del Decreto N° 2264/24... En caso de que la convocante opte por la notificación por correo electrónico, no se requerirá del acuse de recibo por parte del oferente. En todos los casos, se deberá garantizar la efectiva notificación a los oferentes participantes del procedimiento de contratación..."*

FAVOR ACUSAR RECIBO.

Aldo Rojas
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP - MEC